

FUNCIONES DE LA BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCION CIVIL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TALA

BRIGADAS ESCOLARES

-Funciones de las brigadas:

escolar. Deberá procurarse que los brigadistas que integre la Unidad Interna cuenten con las siguientes características: Una brigada de emergencia o auxilio es un grupo organizado y especializado en las tareas de prevención de riesgos y auxilio a la comunidad

- Franca disposición de colaboración.
- Capacidad de organización y liderazgo. Aceptación de sus compañeros.
- Responsabilidad e iniciativa.

		Seguridad.				Responsable	,
6. Promover en la comunidad educativa acciones de prevención ante actos delictivos.	5. Reportar los daños que ha sufrido el inmueble después de un siniestro (verificar el estado general del inmueble, sus instalaciones y el mobiliario).	4. Realizar acciones inmediatas de seguridad ante una emergencia (ejemplo: cierre de llaves de gas, corte de energía eléctrica, etcétera).	3. Verificar que el equipo y las señales de seguridad estén permanentemente en buenas condiciones y en los lugares de fácil acceso.	2. Aplicar medidas correctivas a efecto de minimizar o eliminar riesgos, ejemplo: reposición de vidrios rotos, eliminar obstáculos de las rutas de evacuación, etcétera.	1. Detectar riesgos al interior del plantel y en sus inmediaciones.		Funciones

7	Montonos um ostrocho comunicación con decembra el umaso podres do femilia concesso de femilia consesso de
	amenazas delictivas tales como posible venta de drogas en las inmediaciones del plantel.
7 O	8. Informar al Coordinador de la Unidad Interna cualquier hecho delictivo en las inmediaciones del plantel a efecto de que sea reportado a las autoridades.
(O	9. Atender las indicaciones de las autoridades educativas y de las dependencias encargadas de la seguridad pública y de procuración de justicia, con relación a las medidas de seguridad que se deben seguir ante la presencia de una amenaza delictiva.
	10.Asimismo, para los casos en los que se sospeche el consumo de drogas al interior del plantel, se deberá reportar al Director del plantel, quien se encargará de canalizar el apoyo psicológico, educativo y/o médico necesario para atender esta problemática.
	11.En el caso particular de tener alguna sospecha ó el conocimiento de venta de drogas en las inmediaciones del plantel, es importante reportar el ilícito. Solicite el apoyo necesario directamente a la Policía Judicial del Estado
	12.Realizar, de común acuerdo con el Coordinador de la Unidad Interna, el seguimiento de las denuncias hechas por actos delictivos.
	13.Verificar que los productos que venden los ambulantes en las inmediaciones del plantel no sean nocivos para la salud. En caso de sospechar que su consumo y comercialización puedan ser perjudiciales, solicitar el apoyo al Coordinador de la Unidad Interna para realizar la denuncia correspondiente.
	Funciones
Responsable	
Brigada de	1. Elaborar el croquis interno y externo del plantel identificando las zonas de riesgo y los recursos de seguridad con los que se cuenta.
Comunicación.	2. Integrar y actualizar el Directorio de Teléfonos de Emergencia.
	3. Informar oportunamente a la comunidad educativa sobre las medidas de prevención, auxilio y recuperación que la

00	Re	œ	m m	Z 0				
Brigada de Primeros Auxilios.	Responsable	Búsqueda y Rescate		Responsable		·	·	
 Identificar a los miembros de la comunidad educativa con características especiales, tales como alergias, enfermedades o discapacidades para su mejor atención. Asimismo, es de gran importancia identificar la ubicación de estas personas al interior del plantel, sobre todo en caso de una emergencia. Verificar regularmente la existencia y la vigencia de los materiales de curación que se encuentran en los botiquines de primeros auxilios. 	Funciones	 En caso necesario, aplicar las acciones de rescate y control de la emergencia, procurando no exponer la integridad física de las personas. 	 Establecer las rutas de evacuación y zonas de seguridad y verificar que estén libres de obstáculos. Coordinar la evacuación de la comunidad escolar durante los simulacros y las situaciones de emergencia. 	Funciones	6. Organizar acciones de difusión de las medidas preventivas en temas relacionados con la seguridad escolar o actos delictivos (ejemplo: pláticas, conferencias, periódicos murales y reuniones) con la colaboración de la Coordinación del Programa Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar y la Unidad Estatal de Protección Civil.	5. Mantener comunicación permanente con todas las brigadas y demás instancias que brindan apoyo a la población en casos de emergencia (Cruz Roja,Bomberos, etcétera).	4. Ante actos delictivos, identificar e integrar los números telefónicos de la Procuraduría General de Justicia, y los números especiales para el sector educativo de la Policía Judicial; así como los números telefónicos de la Unidad Municipal y Estatal de Protección Civil.	Unidad Interna, en su conjunto, haya contemplado.

Brigada Contra 1 Incendio	0 (1	N (1)	
1 Combate y control de incendio mediante el uso de extintores portatiles	 Solicitar a la Brigada de Comunicación la intervención de personal médico especializado (Cruz Roja, H. Cuerpo de Bomberos, etcétera). En caso de presentarse una emergencia mayor como por ejemplo, por intoxicación al ingerir alimentos en mal estado, medicamentos con caducidad vencida, bebidas embriagantes o uso de estupefacientes, solicite inmediatamente que se llame a los servicios de auxilio conforme al Directorio de Teléfonos de Emergencia 	 Identificar y señalizar la ubicación del puesto de socorro. Brindar la atención y los cuidados inmediatos a las personas que hayan sufrido algún accidente o enfermedad súbita. 	